

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO SESION ORDINARIA N ° 17  
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
CELEBRADA DÍA 09 DE JUNIO DEL 2014**

Doñihue; 10 de Junio del 2014

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 17/2014, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Belisario Bastias Espinoza, Ximena Meneses Meneses, Sylvia Céspedes Contreras, Jeannette Quiroz Calderón.

Se tomó el siguiente acuerdo y en forma unánime

ACUERDO N° 58/2014

Aprobación de los cobros de atención CESFAM Doñihue y Lo Miranda, a las personas de Isapre y Dipreca. .

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp  
Distribución  
Sr. Alcalde Don Boris Acuña González  
Sr. Jefe de Control Don Williams Calderón  
Sr. Encargado Unidad de Transparencia  
Archivo Secretaría.